

## **ACTA DE CALIFICACIÓN FORMAL DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS AL PROGRAMA DE AYUDAS A “INICIATIVAS DE PROMOCIÓN DEL TALENTO EN CIBERSEGURIDAD”**

En León, siendo las 10:00 horas del día 26 de mayo de dos mil quince, queda constituida la Comisión de Selección regulada en la Base QUINTA del programa de ayudas, para proceder a la calificación formal de la documentación administrativa y de la documentación técnica y económica presentada por los solicitantes al programa de ayudas a “Iniciativas de Promoción del talento en ciberseguridad”, adoptando los siguientes

### **ACUERDOS**

**PRIMERO-** Que finalizada la verificación de las solicitudes recibidas, todas ellas en plazo, han de subsanar la documentación presentada por no haber acreditado todos los requisitos de documentación establecidos en las Bases, las siguientes entidades:

#### **Solicitud 1/ 00115A SECURACTIVA NOROESTE S.L. con C.I.F B24669806**

La documentación técnica presenta DEFECTOS SUBSANABLES en el anexo II por lo que deben presentarlo debidamente cumplimentado, en concreto:

- En el apartado 3, cumplimentar sub-apartados a, b, c, d, e y f.
- En el apartado 3, en la Tabla: detallar los ponentes y las pruebas/ retos de habilidad que conforman el presupuesto desglosado

#### **Solicitud 2/ 00115A SECURACTIVA NOROESTE S.L. con C.I.F B24669806**

La documentación técnica presenta DEFECTOS SUBSANABLES en el anexo II por lo que deben presentarlo debidamente cumplimentado, en concreto:

- En el apartado 3, cumplimentar sub-apartados a, b, c, d, e y f.
- En el apartado 3, en la Tabla: detallar los ponentes y las pruebas/ retos de habilidad que conforman el presupuesto desglosado

#### **Solicitud 3/ 00115A SECURACTIVA NOROESTE S.L. con C.I.F B24669806**

La documentación técnica presenta DEFECTOS SUBSANABLES en el anexo II por lo que deben presentarlo de nuevo y en el mismo

- En el apartado 3, cumplimentar los sub-apartados a, b, c, d, e y f.
- En el apartado 3, en la Tabla: detallar los ponentes y las pruebas/ retos de habilidad que conforman el presupuesto desglosado

**Solicitud 4/ 00115A COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE Vigo – COITIVIGO con C.I.F. Q3670001A**

La documentación técnica presenta DEFECTOS SUBSANABLES en el anexo II por lo que deben presentarlo debidamente cumplimentado, en concreto:

- En el apartado 2: incluir la descripción del evento que engloba las iniciativas presentadas conforme a lo indicado en la Base 1ª.
- En el apartado 3.c: incluir la descripción del mecanismo de identificación del talento propuesto (test, evaluación, ranking, etc.)
- En el apartado 3, en la Tabla: detallar los ponentes que conforman el presupuesto desglosado.

**Solicitud 5/ 00115A HACKRON SC con C.I.F J 76629757**

a) La documentación administrativa presenta DEFECTOS SUBSANABLES. Deberán presentar:

- Escritura de constitución o modificación inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. Si no lo fuere, escritura o documento de constitución, estatutos o acto fundacional, en el que constaren las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro Oficial.
- Certificaciones administrativas positivas, expedidas por el órgano competente, que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- Declaración responsable conforme al Anexo I

b) La documentación técnica presentada no está debidamente cumplimentada ni firmada por lo que, deberá presentar el Anexo II debidamente cumplimentado y firmado.

**Solicitud 6/ 00115A I2V.S.L. con C.I.F. B80461445**

La documentación técnica presenta DEFECTOS SUBSANABLES a realizar en el anexo II, por lo que deben presentarlo debidamente cumplimentado, en concreto:

- En el apartado 2: incluir descripción del evento que engloba las iniciativas presentadas conforme a lo indicado en la Base 1ª.
- En el apartado 3, en la Tabla: incluir detalle de los ponentes y de las pruebas/ retos de habilidad que conforman el presupuesto desglosado.

**Solicitud 7/ 00115A I2V.S.L. con C.I.F. B80461445**

La documentación técnica presenta DEFECTOS SUBSANABLES a realizar en el anexo II, por lo que deben presentarlo debidamente cumplimentado, en concreto:

- En el apartado 2: incluir descripción del evento que engloba las iniciativas presentadas conforme a lo indicado en la Base 1ª.
- En el apartado 3 , en la Tabla: incluir detalle de los ponentes y de las pruebas/ retos de habilidad que conforman el presupuesto desglosado.

**Solicitud 8/ 00115A I2V.S.L. con C.I.F. B80461445**

La documentación técnica presenta DEFECTOS SUBSANABLES a realizar en el anexo II, por lo que deben presentarlo debidamente cumplimentado, en concreto:

- En el apartado 2: incluir descripción del evento que engloba las iniciativas presentadas conforme a lo indicado en la Base 1ª.
- En el apartado 3 , en la Tabla: incluir detalle de los ponentes y de las pruebas/ retos de habilidad que conforman el presupuesto desglosado.

**Solicitud 9/ 00115A I2V.S.L. con C.I.F. B80461445**

La documentación técnica presenta DEFECTOS SUBSANABLES a realizar en el anexo II, por lo que deben presentarlo debidamente cumplimentado, en concreto:

- En el apartado 2: incluir descripción del evento que engloba las iniciativas presentadas conforme a lo indicado en la Base 1ª.
- En el apartado 3 , en la Tabla: incluir detalle de los ponentes y de las pruebas/ retos de habilidad que conforman el presupuesto desglosado.

**Solicitud 10/ 00115A I2V.S.L. con C.I.F. B80461445**

La documentación técnica presenta DEFECTOS SUBSANABLES a realizar en el anexo II, por lo que deben presentarlo debidamente cumplimentado, en concreto:

- En el apartado 2: incluir descripción del evento que engloba las iniciativas presentadas conforme a lo indicado en la Base 1ª.
- En el apartado 3, en la Tabla: incluir detalle de los ponentes y de las pruebas/ retos de habilidad que conforman el presupuesto desglosado.

**Solicitud 11/ 00115A ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO HACKING ÉTICO – ANPHACKET**

a) La documentación administrativa presenta DEFECTOS SUBSANABLES. Deberán presentar:

- Escritura de constitución o modificación inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. Si no lo fuere, escritura o documento de constitución, estatutos o acto fundacional, en el que constaren las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro Oficial.
- Certificaciones administrativas positivas, expedidas por el órgano competente, que acrediten que el beneficiario se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- Deberá acreditarse la representación del solicitante por cualquier medio válido en Derecho.

b) La documentación técnica presenta DEFECTOS SUBSANABLES en el anexo II, por lo que deben presentarlo debidamente cumplimentado, en concreto:

- En el apartado 3.c: incluir descripción del mecanismo de identificación del talento propuesto (test, evaluación, ranking, etc.)
- En el apartado 4: incluir el compromiso de aportación de la entidad.

**Solicitud 12/ 00115A CENTRO DE CIBERSEGURIDAD INDUSTRIAL – CCI con C.I.F.G86674777**

La documentación técnica presenta DEFECTOS SUBSANABLES en el anexo II, por lo que deben presentarlo debidamente cumplimentado, en concreto:

- El apartado 4 deberá cumplimentarse conforme al tipo de gastos de la Base 4ª

**Solicitud 13/ 00115A ASOCIACIÓN CLICKASEGURO con C.I.F. G13554886**

a) Presenta la documentación administrativa con DEFECTOS SUBSANABLES. Deberán presentar:

- Certificaciones administrativas positivas, expedidas por el órgano competente, que acrediten que el beneficiario se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

b) La documentación técnica presenta DEFECTOS SUBSANABLES en el anexo II, por lo que deben presentarlo debidamente cumplimentado, en concreto:

- En el apartado 2: descripción del evento que engloba las iniciativas presentadas conforme a lo indicado en la Base 1ª.
- En el apartado 3, desarrollar los subapartados a, b y c.

- En el apartado 3 en la Tabla: incluir detalle de los ponentes que conforman el presupuesto desglosado.

**Solicitud 14/ 00115A SECURACTIVA NOROESTE S.L. con C.I.F B24669806**

La documentación técnica presenta DEFECTOS SUBSANABLES en el anexo II, por lo que deben presentarlo debidamente cumplimentado, en concreto:

- En el apartado 3, desarrollar los subapartados a, b, c, d, e y f.
- En el apartado 3 en la Tabla: incluir detalle de los ponentes que conforman el presupuesto desglosado.

**Solicitud 15/ 00115A RED DE EMPRESAS RQQ, S.L. con C.I.F J99372096**

a) La documentación administrativa presenta DEFECTOS SUBSANABLES. Deberán presentar:

- Certificaciones administrativas positivas, expedidas por el órgano competente, que acrediten que el beneficiario se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

b) La documentación técnica presenta DEFECTOS SUBSANABLES en el anexo II, por lo que deben presentarlo debidamente cumplimentado, en concreto:

- En el apartado 3, desarrollar los subapartados a, b, c, d, e y f.
- apartado 3 en la Tabla: incluir detalle de los ponentes que conforman el presupuesto desglosado.

**SEGUNDO:** Que se publique el contenido de este Acta en el perfil del contratante y transparencia de la web de INCIBE y se comunique individualmente por correo electrónico a cada uno de los solicitantes.

**TERCERO:** El plazo para la subsanación de defectos finaliza el próximo **lunes día 1 de junio de 2015, a las 14:00 horas**. La entidad que no subsane en plazo será excluida de la convocatoria del programa.

La subsanación podrá realizarse por correo electrónico o enviarse físicamente a la sede de INCIBE, en los mismos términos recogidos en las Bases para la presentación de solicitudes.

**CUARTO.-** Finalmente, siendo las 13:00 horas el Presidente dio por terminada la reunión.